AUTORIZA PAGO QUE INDICA

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
19 MAR 2014
CONTRALORIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 495

SANTIAGO, 13 MAR 2014

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
INGRESO
14 MAR 2014

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N°180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2563 de 2010, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile mediante un trato directo, requirió el servicio de arriendo de toldo y 80 Unidades servicio alimentación, para la Jornada de Planificación Estratégica de almuerzo año 2014-2015, según cotización adjunta.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Sr. Patricio Lagos Araya, Subdirector de Administración y Finanzas de la Escuela de Salud Pública, en carta de fecha 14 de Enero del 2014.

3. Que, resulta necesario retribuir las prestaciones de particulares que, de buena fe han ejecutado efectivamente servicios en beneficio de los funcionarios, realizando por parte de éste las correspondientes contraprestaciones de carácter pecuniario, aún cuando la obligación emane de una fuente defectuosa, dada la omisión de actos administrativos formales, debiendo cumplirse con respecto a los derechos del beneficiario de buena fe y precaviendo un enriquecimiento sin causa a favor de este establecimiento, toda vez que lo contrario importa incurrir en una actitud que contraviene el ordenamiento jurídico.

4. Que, es financiado por el centro ejecutante N°340201 – Ip. Escuela de Salud Pública.

5. Que, lo anteriormente expuesto, configura la causal establecida en el artículo 10 N°7 letra J de la ley 19.886; esto es "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta el servicio (copia carta trato directo, cotización y solicitud N°402477).

7. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECTOR JURIDICO
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN:

1° AUTORIZASE el pago a Sociedad de Recreación El Arrayán S.A., Rut: 91.688.000-6, correspondiente al servicio de arriendo de toldo y 80 Unidades servicio alimentación, para la Jornada de Planificación Estratégica de almuerzo año 2014-2015, según cotización adjunta, cuyo valor total es de $ 2.410.000.- (dos millones cuatrocientos diez mil pesos) más IVA.

2° EMÍTASE la correspondiente orden de compra, una vez publicada la presente Resolución.

3° IMPÚTESE el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información portal www.mercadopublico.cl.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

PROF. DR. LUIS FERREIRA VIGOUROUX
VICEDECANO

PROF. DRA. CECILIA SEPÚLVEDA CARVAJAL
DECANA

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- DCEPA.
- CSC/LFV/BRG/jbp.

Encargada:
Selene Jil Ponce
9786953

Universidad de Chile
Facultad de Medicina
Escuela de Salud Pública
Dr. Salvador Allende G.

Santiago, 14 ENE. 2014

FUNDAMENTO

Se fundamenta la fecha de envío de la documentación correspondiente a la Solicitud de **"Resolución de Trato Directo"** Nº 402477, creada con fecha 07 de Enero 2014, por los servicios prestados en el marco de la Jornada de Planificación Estratégica 2014-2015, puesto que, estábamos a la espera del consumo real entregado por el proveedor Sociedad de Recreación El Arrayán S.A.

Lo anterior, para no generar diferencias al momento de ser emitida la Orden de Compra.

Saluda Atentamente,

Patricio Lagos Araya
Subdirector de Administración y Finanzas

Av. Independencia 939, Santiago ♦ (56-2) 9786536 -9786525 - saludpublica@med.uchile.cl; extension@med.uchile.cl
www.saludpublica.uchile.cl

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE

J

Santiago, 14 de Enero, 2014

Señora
Selene Jil Ponce
Encargada de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite **"Resolución de Trato Directo"**, con el proveedor Sociedad de Recreación El Arrayán S.A., con Rut 91.688.000-6 por la suma de $ 2.410.000.- (más IVA), correspondiente a la Jornada de de Planificación Estratégica 2014 - 2015, por los servicios requeridos el 09 de Enero 2014. De acuerdo a Solicitud Portal Nº402477, con cargo al CE 34.02.01.

Servicios solicitados:

1	Arriendo de Toldo	$ 250.000.-
80	Servicio alimentación	$ 27.000.-

Este servicio es solicitado al proveedor Sociedad de Recreación El Arrayán S.A., dado que cuenta con la infraestructura adecuada, buen servicio y precios razonables de acuerdo a lo requerido para este tipo de actividades.

Lamentablemente, no contamos con la infraestructura para realizar servicio de almuerzo en nuestra institución para dicha cantidad de comensales, lo que nos impide contratar el servicio de catering se encuentra adjudicado por nuestra Facultad.

Además de no poder contratar al proveedor inserto en nuestra Facultad, dado que está inhabilitado para operar como proveedor del Estado.

Sin otro particular, saluda atentamente

Patricio Lagos Araya
Subdirector de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD DE CHILE ESCUELA DE SALUD PUBLICA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS FACULTAD DE MEDICINA

SOC DE REC EL ARRAYAN S.A.
F.F. 3215357

PRESUPUESTO

SOLICITADO POR: SRA. LESLYE PACHECO
PERSONAS: 80 A
FECHA: 9 DE ENERO DE 2014
HORARIO: DESDE LAS 09.00 HASTA LAS 18.30 HORAS

EMPRESA: UNIVERSIDAD DE CHILE
EVENTO: PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2014 -2015
RECINTO: TERRAZA

CAFÉ

BUFFET DESAYUNO: CAFÉ O TE – LECHE – JUGO NATURAL – FRUTA – QUEQUE – TOSTADAS EN PAN DE MOLDE – QUESO – JAMON – MANTEQUILLA – MERMELADA – PALTA

ALMUERZO

BEBIDAS - JUGOS NATURALES

EMPANADA DE PINO

LOMO Y POLLO O COSTILLAR A LA PARRILLA

MESÓN DE ENSALADAS Y AGREGADO: PAPAS FRITAS - POROTOS NEGROS - PAPAS MAYONESA – CHILENA – CHOCLO – ARVEJA - ARROZ PRIMAVERA – PEPINOS – POROTOS VERDES – GRIEGA (TOMATE – QUESO FRESCO – ALBAHACA) – TURCA (REPOLLO – ZANAHORIA Y PASAS) - PEBRE

MESON DE POSTRES: HELADOS, FRUTAS NATURALES, LECHE ASADA, TORTA

MEDIA TARDE (SISTEMAS VALES)

2 BEBIDAS POR PERSONA

INCLUYE:

USO DE INSTALACIONES

VALOR P.P. $ 27.000.-

ADICIONAL:

TOLDO $250.000.-

VALORES NETOS MAS IVA

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE SALUD PUBLICA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FACULTAD DE MEDICINA

FORMA DE PAGO: **ANTICIPO DEL 50% VALOR QUE SE ASIGNA A LA RESERVA DEL RECINTO**. EN CASO DE DESISTIMIENTO EL ANTICIPO NO SE DEVOLVERA Y DEBE CANCELARSE 15 DIAS ANTES DEL EVENTO, EL 50% DE SALDO DEBE CANCELARSE EL

MISMO DIA QUE SE REALICE EL EVENTO. SE SOLICITA CHEQUE EN GARANTIA Y ES NECESARIO COLOCAR UNA ORDEN DE COMPRA O CARTA COMPROMISO A NOMBRE DE SOCIEDAD DE RECREACION EL ARRAYAN S.A. RUT 91.688.000-6, CAMINO EL CAJON N° 17019, COMUNA DE LO BARNECHEA.

EL RECINTO SEGUIRA FUNCIONANDO ESE DIA PARA LOS SOCIOS, FAMILIARES E INVITADOS, SIN QUE INTERFIERAN EN EL EVENTO CONTRATADO.

ESTE PRESUPUESTO ES VALIDO POR QUINCE DIAS Y ESTARA SUJETO A MODIFICACIONES.

NANCY PÉREZ ULLOA
GERENTE

SOCIEDAD DE RECREACION EL ARRAYAN S.A.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE SALUD PUBLICA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FACULTAD DE MEDICINA

Leslye Pacheco

De: Club Arrayan [elarrayansa@gmail.com]
Enviado el: sábado, 11 de enero de 2014 14:43
Para: Leslye Pacheco
Asunto: Re: Leído: Cotización

Buenas tardes Leslye

Se extiende la validez de la cotización a 60 dìas.

Saluda Atte. a Ud.

Nancy Pérez Ulloa
Gerente
Sociedad de Recreación El Arrayán S.A.
Tel. 2 321 5357
Cel 7 7947319

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE SALUD PUBLICA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FACULTAD DE MEDICINA

Universidad de Chile
Facultad de Medicina
Escuela de Salud Pública
Dr. Salvador Allende G.

Santiago, 08 de Enero, 2014

Señora
Nancy Pérez Ulloa
Gerente
Sociedad de Recreación El Arrayan S.A.

Estimada Sra. Pérez,
Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado con la Encargada de Compras, de la Escuela de Salud Pública, hago llegar Compromiso de Pago, correspondiente a los servicios prestados para la Actividad de Planificación Estratégica 2014 – 2015, a realizarse en las dependencias de la Sociedad de Recreación El Arrayán S.A. el día jueves 09 de Enero 2014.

Lo anterior, que al ser una Institución Pública, el proceso de compra se debe realizar a través de Mercado Público, por lo que, al no estar Sociedad de Recreación El Arrayán S.A asociado a Convenio Marco, debemos generar una Resolución de Trato Directo, una vez que se genere, se puede emitir la Orden de Compra correspondiente a los servicios y proceder a la facturación.

Los servicios requeridos son los siguientes

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Servicio de Alimentación	80	$ 27.000.-	$2.160.000.-
Toldo	1	$250.000.-	$ 250.000.-
		Total Neto	$2.410.000.-
		IVA	$ 457.900.-
		TOTAL	$2.867.900.-

Saluda Atentamente,

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE SALUD PUBLICA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FACULTAD DE MEDICINA

Patricio Lagos Araya
Subdirector de Administración y Finanzas

Av. Independencia 939, Santiago ♦ (56-2) 9786536 -9786525 - saludpublica@med.uchile.cl; extension@med.uchile.cl
www.saludpublica.uchile.cl

Programa Planificación Estratégica 2014 – 2015
Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina,
Universidad de Chile

Fecha: 09 de Enero, 2014
Lugar: Sociedad Recreacional EL Arrayán S.A.

Objetivo General

Generar un espacio de trabajo colectivo que permita coordinar y evaluar las actividades correspondientes a este año 2014 y el año 2015, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y a partir de este trabajo diseñar a través de una metodología participativa las bases del proyecto de trabajo institucional 2015

Objetivos específicos

- Incentivar la participación en actividades institucionales
- Desarrollar y optimizar el trabajo en equipo
- Desarrollar la identidad institucional
- Generar un canal de comunicación institucional
- Recoger e incorporar la opinión y propuestas de quienes trabajan en la ESP
- Desarrollar sistemas de trabajo institucionales sin exclusión ni distingos
- Compartir objetivos comunes
- Compartir y generar un espacio de camaradería e inclusión

Metodología

Se propone usar un mix de metodologías para dar cumplimiento a los objetivos planteados:

Exposiciones: Informar, posicionar temáticas, conocer y convocar a la reflexión.
Taller: trabajo colectivo, de creación, reflexión, construcción colectiva de significados, compartir conocimientos experiencias y vivencias. Construcción de consensos y propuestas
Plenaria: Resumen. Construcción de significados y compromisos comunes. Visión compartida

UNIVERSIDAD DE CHILE ESCUELA DE SALUD PUBLICA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS FACULTAD DE MEDICINA

Programa

9:00-9:10	Bienvenida y contexto actividad Oscar Arteaga, Director
9:10-9:25	Presentación actividad y objetivos Patricio Lagos, Sub-Director de Administración y Finanzas
9:25-9:40	Presentación Metodología de trabajo
9:40-10:00	Conferencia introductoria: El trabajo como elemento de desarrollo personal, y colectivo
10:00-10:15	Consultas
10:15-10:45	Café
10:45– 11:00	Estado y situación actual ESP. Líneas de trabajo Pedro Crocco, Sub-Director Académico
11:00 –11:15	Instrucciones y conformación de grupos de trabajo
11:15-12:15	Trabajo grupos
12:15-12:30	Pausa saludable
12:30-13:00	Actividad recreativa
13:00-15:00	Almuerzo
15:00-16:30	Trabajo grupos
16:30-17:00	Café
17:00-17:30	Presentación grupos
17:30-18:00	Plenaria
18:00 – 18:15	Acuerdos y cierre

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA "DR. SALVADOR ALLENDE G."
INSTITUTO DE SALUD POBLACIONAL
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMINA PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE
1	Abrilot Ravanales Paulina
2	Alarcon Alex
3	Alfaro Tatiana
4	Alonso Traviesa
5	Alvarado Nelly
6	Alvarado Ruben
7	Alvarado Orellana Sergio
8	Ampuero Jorquera Isabel
9	Antini Irribarra Carmen
10	Aranda Chacon Waldo
11	Arteaga Herrera Oscar
12	Benavides Soto Alex
13	Bravo Sanchez Sandra
14	Burgos De La Vega Soledad
15	Caceres Lillo Dante
16	Caro Miranda Jorge
17	Carrasco Morales Nolberto
18	Carvajal Bañados Yuri
19	Castillo Perez Nancy
20	Cavada Chacon Gabriel
21	Cifuentes Karla
22	Correa Sergio
23	Crocco Abalos Pedro
24	Del Valle Walter
25	Eguiguren Bravo Ana
26	Farmer Aldunce Luis
27	Fernandez Maturana Ruth
28	Frenz Yonechi Patricia
29	Fuentes Garcia Alejandra
30	Fuentes Rodrigo
31	Gatica Quiroz Maria
32	Gomez Cofre Victor
33	Gonzalez Godoy Diego
34	Gonzalez Godoy Oswald
35	González Sánchez Paola
36	Gutierrez Inostroza Luis Alberto
37	Guzman Molina Fernando Enrique
38	Hernandez Araya Enrique Gerardo
39	Lagos Araya Manuel Patricio
40	Lefio Celedon Luis Alvaro

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE SALUD PUBLICA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FACULTAD DE MEDICINA